

20 EL DEFENSOR DEL PUEBLO COMO MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (MNP)

Independientemente del informe específico, correspondiente en este caso al año 2016, que el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP), presenta anualmente a las Cortes Generales y al Subcomité de Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura (SPT), con sede en Ginebra, es tradicional que en el informe anual del Defensor del Pueblo se incluya un capítulo que resumidamente recoja la actividad desarrollada por el MNP.

La defensora del pueblo, el 20 de julio de 2016, presentó el *Informe Anual 2015 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura* en el Registro General del Congreso de los Diputados y del Senado. La remisión de ese informe anual al Subcomité de Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura se realizó el 13 de septiembre de 2016, si bien en el mes de febrero de 2016 la defensora del pueblo compareció ante el Subcomité en su sede en Ginebra e informó sobre la actividad realizada en el 2015 y los objetivos a cumplir durante el 2016.

La web del Defensor del Pueblo incluye un apartado específico para el MNP, «prevención de la tortura», en el menú principal, donde se localizan de forma geográfica y también cronológica todas las visitas efectuadas por el mecanismo, y se pueden consultar los informes anuales, además de las recomendaciones, sugerencias y recordatorios de deberes legales formulados a las autoridades tras cada visita y acceder al seguimiento de las mismas en cualquier momento.

En cumplimiento del artículo 21 del Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor del Pueblo, en 2016 se han celebrado dos reuniones con el Consejo Asesor del MNP. La primera tuvo lugar el 16 de junio y la segunda el 16 de noviembre. En dichas reuniones se dio cuenta de la actividad desarrollada por el MNP.

Durante el año 2016, se han llevado a cabo 101 visitas. La distribución de esas visitas, atendiendo a la tipología de las dependencias, es la siguiente:

LUGARES		Nº VISITAS
Lugares de privación de libertad de corta duración	Calabozos de edificios judiciales	2
	Comisarías de la Policía Autonómica	2
	Comisarías de la Policía Local	9
	Comisarías y otros lugares de custodia de corta duración del Cuerpo Nacional de Policía	23
	Cuarteles y otros lugares de custodia de corta duración de la Guardia Civil	21
	Salas de inadmitidos y de solicitantes de asilo en puestos fronterizos	2
Lugares de privación de libertad de media duración	Centro de internamiento de extranjeros (CIE)	6
Lugares de privación de libertad de larga duración	Centros para menores infractores	10
	Centros penitenciarios	18
	Centros sociosanitarios	4
Lugares instrumentales de privación de libertad	Operativo de traslado de extranjeros de Algeciras a Ceuta	1
	Operativos de traslados de extranjeros (FRONTEX)	2
	Unidades de Custodia Hospitalaria	1
Total		101

La defensora del pueblo ha participado en 9 de estas visitas.

En 14 visitas han participado vocales del Consejo Asesor del MNP y en 12 asesores de los comisionados parlamentarios autonómicos (**Defensor del Pueblo Andaluz; Síndic de Greuges de Catalunya; Justicia de Aragón; Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana; Procurador del Común de Castilla y León; Ararteko; Diputado del Común y Valedor do Pobo**).

De las visitas realizadas en 2016, 17 han sido visitas multidisciplinares, con la colaboración de técnicos externos, expertos en medicina, medicina forense, psiquiatría y psicología. Se visitaron:

- 4 Centros sociosanitarios;
- 5 Centros para menores infractores y;
- 8 Centros penitenciarios.

A fin de comprobar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en visitas anteriores e identificar eventuales nuevas deficiencias, 61 de las visitas fueron de seguimiento.

En las visitas realizadas a dependencias de detención del CNP y de la Guardia Civil durante 2016, se ha puesto especial interés en verificar el grado de cumplimiento de lo previsto en la instrucción 11/2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba la «Instrucción técnica para el diseño y construcción de áreas de detención» y en la instrucción 12/2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba el «Protocolo de actuación en las áreas de custodia de detenidos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado», además se comprobó que en todas las dependencias visitadas en 2016 existen impresos normalizados de información de derechos que están totalmente adaptados a la reforma del artículo 520 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, llevada a cabo por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, así como información sobre el procedimiento de hábeas corpus. Dichos impresos existen en distintos idiomas.

Se realizó una visita con el Comité para la Prevención de la Tortura (CPT): Operativo de repatriación, vuelo FRONTEX desde Madrid a Bogotá y Santo Domingo. El CPT, en el marco de la visita *ad hoc* realizada a España los días 17 a 19 de febrero, supervisó la recepción en el aeropuerto de Madrid-Barajas de las personas extranjeras que iban a ser repatriadas y el embarque en el avión así como el procedimiento seguido durante todo el vuelo hasta la llegada al destino. Personal del Defensor del Pueblo, en su condición de MNP, mantuvo una entrevista con la delegación y la acompañó durante todo el vuelo.

Con relación directa a las dependencias de privación de libertad supervisadas, se han efectuado durante el año 2016 un total de **12 Recomendaciones, 336 Sugerencias y 4 Recordatorios de Deberes Legales**. Asimismo, durante el año 2016 el MNP ha iniciado actuaciones en **131 expedientes de oficio**.

El 26 de septiembre de 2016, se celebró una reunión en la sede de la institución con la miembro del SPT y encargada de países europeos y ponente (rapporteur) para España, Mari Amos, con el fin de lograr una más intensa cooperación con dicho organismo.

En 2016 se ha participado en diversos foros como los siguientes.

1. Intervención de la defensora del pueblo ante el Subcomité para la Prevención de la Tortura;
2. Jornadas organizadas por el Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona, «15 años observando el sistema Penal: nuevas herramientas y propuestas para la defensa de los derechos humanos»;
3. Jornada «Protecting Human Rights While Countering Terrorism: The Role of National Human Rights Institutions»; organizada por el Consejo de Europa y la Red Europea para los Derechos Humanos, en París;
4. «Jornadas sobre Unidades de Custodia Hospitalaria y la atención sanitaria a personas internas en prisión» organizadas por el Defensor del Pueblo Andaluz;
5. IV Jornada sobre personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y el sistema penal, organizada por la Asociación Plena Inclusión y la colaboración del Colegio Oficial de Abogados de Salamanca, con la intervención «Programas de tratamiento en los centros penitenciarios. Breve acercamiento a la realidad de las personas con discapacidad intelectual»;
6. Seminario organizado por la Universidad de Barcelona «Derecho a la salud en las prisiones: monitoreo de las enfermedades infecciosas», en el marco del proyecto europeo de investigación «Improving Prison Conditions by Strengthening Infectious Disease Monitoring», realizado por Harm Reduction International;
7. Taller de capacitación sobre mecanismos de control del retorno forzado de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en territorio de la Unión Europea, organizado por la

Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea (FRONTEX) y por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) en Varsovia (Polonia);

8. 7º Congreso Nacional de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC); el Seminario «ERA Seminar on the Impact of Detention on Prisoners», celebrado en Madrid.

Por último, hay que señalar que se ha colaborado con mecanismos nacionales de prevención de la tortura (MNP), e instituciones de derechos humanos, de otros países, celebrando reuniones de trabajo para exponer la metodología del MNP español y su práctica en las visitas a lugares de privación de libertad, concretamente con el MNP italiano y con una delegación de la Comisión de Derechos Humanos de Corea.